REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 NOV 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.180

RETIRO, 21 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Proyecto FNDR 2% para iniciativas deportivas ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Retiro "Comuna Multideportiva 2011"

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Contratación de un profesional para ejecución de apoyo al taller de fútbol ejecutado en Retiro urbano;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito del Fomento Productivo.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el contrato de Prestación de servicios suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde Don Patricio Contreras Contreras, RUT. 7.390.071-9 y Don Felipe Rojas Verdugo, RUT. 16.462.919-8, quien prestará servicios orientados al apoyo en el taller de Fútbol realizado en Retiro urbano.

2.- **Páguese** a la persona citada en el Punto 1º del Decreto y conforme a lo establecido en el contrato, con cargo a la cuenta Nº 214.05.00.000.000.078 "Comuna Multideportiva 2011"

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)